

Dirección de Beneficencia.
N. 2526.

Con esta fecha digo al Sr. Administrador de la Caja de Expositos lo que sigue.

En vista del resultado que ofrece el expediente instado por Don Capdevila, vecino de Villafra mes, solicitando la adopción de la Esposa Carmen de la Rúa, he acordado con esta fecha acceder á su petición, concediéndole la adopción indicada, con la obligación y condiciones que las leyes establecen. = Lo que comunico á U. para su conocimiento y efectos consiguientes; esperando en consecuencia se servirá U. disponer lo sea satisfecha al expresado Don Capdevila, la retención que el reglamento del

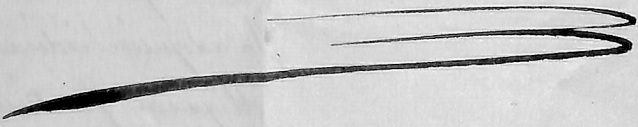
ranno concede á los adoptantes.,,
Yo traslado á V. con el mis-
mo objeto y á fin de que se sa-
va haasto saber al interesado.

Dios guarde á V. m. a. V.
Castellón 30 de Agosto de 1853

P. A.

El Yno. accidental.

Quiero ser testar



Sr. Alcalde de Villafamesa.

